



La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Carlos Arango Vélez

Institución Educativa Distrital

Jornada Mañana

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.
Según Resolución No. 7440 de 13 de Noviembre de 1998

Confiere a:

Brayan Andrés Espinosa Zuluaga

C.C. No. 1010209572 de Bogotá D.C.

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media, según lo establecido en las Leyes
115/94 y 715/2001, Decreto 1290 del 16 de Abril de 2009, el P.E.J.
y demás normas reglamentarias.



Félix Esteban Alarcón Cualla
C.C. 79.135.728 de Usaquén
Rector

Paula Inés Veyes Abril
C.C. 39521734 de Bogotá
Secretaria Académica

Libro de Registro No. 1 Acta No. 33 de 5 de Diciembre de 2011

Dado en Bogotá D.C., a los 05 días del mes de Diciembre de 2011

No requiere registro de Secretaría de Educación, según Decreto 021 del 6 de mayo de 1994
y como abolidos Decreto 2130 del 3 de diciembre de 1995



**UNIVERSITEC
DE COLOMBIA**

"Educación con Responsabilidad Social"

UNIVERSITEC DE COLOMBIA

(M.R) Resolución 008223 de 2.013. S.E.C

LA FUNDACIÓN UNIVERSO DE INTELIGENCIA TECNOLOGÍA Y CULTURA DE COLOMBIA

*Debidamente autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca
teniendo en cuenta que:*

Brayan Andrés Espinosa Zuluaga

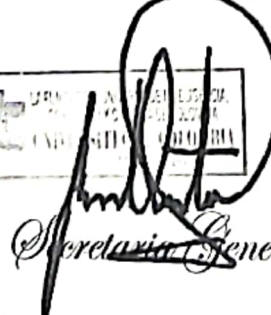
D.I No. 1.024.554.993 de Bogotá - Cundinamarca

*Aprobé los estudios de formación Técnica laboral en aptitud ocupacional, programados por la Fundación y cumplí
con los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere la Certificación como
Técnico Laboral en:*

Administración y Creación de Empresas

En testimonio de lo expuesto se expide la presente certificación que lo acredita.

Cundinamarca - 14 de Diciembre de 2.014


Secretaría General


Dirección General

Tomo 1 Folio 01

Registro 000153 Fecha: 14 de Diciembre de 2.014

República de Colombia



En su nombre

La Corporación Tecnológica Empresarial

Debidamente autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá,
Según Licencia de Funcionamiento N° 11-0418 de Diciembre de 2016

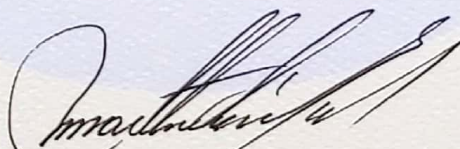
Teniendo en cuenta que

Brayan Andrés Espinosa Zuluaga

D.I. N° 1.024.554.993

Cumplió con los requisitos académicos exigidos por la Ley y la Institución
de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano según
Resolución de Programa N° 110507 de 2019
le otorga el Certificado de Aptitud Ocupacional como

**Técnico Laboral por Competencias en
Avalúos**


Martha Sánchez Niño
C.C. 37830733
Representante Legal

Bogotá, 27 de marzo de 2021

Libro de Certificaciones N° 16 Acta N° 050 Folio N° 023

El presente Diploma no requiere autenticación de firmas ni Registro de Secretaría de Educación,
según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.